

Fecha: 02-02-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 182,2
VPE: \$ 438.247

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

10.000
30.000
☐ No Definida

Título: **SMA y Conaf firman convenio para fortalecer fiscalización conjunta**



Ambas instituciones firmaron el convenio de colaboración.

SMA y Conaf firman convenio para fortalecer fiscalización conjunta

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y la Corporación Nacional Forestal (Conaf) firmaron un convenio de colaboración para coordinar los procedimientos relativos a la fiscalización ambiental.

La superintendente del Medio Ambiente, Marie Claude Plumer, dijo que "este acuerdo consolida una forma de trabajo coordinada y planificada entre la SMA y Conaf, que nos permite optimizar la fiscalización ambiental en terreno. Al estandarizar procedimientos, ordenar el flujo de información y definir roles técnicos claros, avanzamos hacia una vigilancia ambiental más eficaz, evitando duplicidades y fortaleciendo la capacidad del Estado para resguardar los ecosistemas y el cumplimiento de la normativa ambiental en todo el país".

El nuevo convenio establece un nuevo marco de coordina-

ción entre la SMA y la Conaf para la ejecución de actividades de fiscalización ambiental, tanto programadas como subprogramadas, con el objetivo de fortalecer la vigilancia en el territorio y optimizar el uso de los recursos públicos. En esto, Conaf ejecutará las actividades de acuerdo con las directrices técnicas de la SMA, entregando un reporte técnico con su opinión en materias de su competencia.

De la misma forma, el acuerdo refuerza los mecanismos de intercambio de información entre ambas instituciones, estableciendo la comunicación oportuna de posibles infracciones ambientales, elusiones al SEIA y denuncias ciudadanas, de manera recíproca y coordinada.

El acuerdo también considera conformación de mesas técnicas, realización de capacitaciones conjuntas y el intercambio digital de información.